ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PREVISTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

En Granada, siendo las 11 horas del día 19 de marzo de 2020

Se da comienzo a la reunión en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Asisten presencialmente el Presidente del TSJA, la Fiscal Superior de Andalucía, el Presidente de la Audiencia Provincial de Granada, el Delegado Territorial de Sanidad de la Consejería de la Junta de Andalucía, el Director de Gabinete de Presidencia y Comunicación del TSJA y el Secretario de Gobierno en comisión de servicios. Se conectan telemáticamente el Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, el Decano de Jueces de Sevilla, el Decano de Jueces de Málaga y la Secretaria General de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

En primer lugar, y por la Secretaria General de Justicia, se da cuenta de las medidas puestas en marcha para la facilitación de los medios de protección para las personas trabajadoras y personal concurrente en las sedes judiciales y Fiscales. Igualmente, comenta la dotación tecnológica con la que se cuenta y la adopción de medidas para minimizar los contactos interpersonales, como la atención de detenidos en los juzgados de guardia por videoconferencia, bien desde salas de vista contiguas o desde las dependencias policiales. Se da cuenta de la constancia de contagios en el territorio -y posibles contagios- de personas que prestan sus servicios en los edificios judiciales.

A continuación, se establece un turno de intervenciones en las que se pone de manifiesto la preocupación por la insuficiencia de las medidas de higiene recomendadas, falta de material como guantes y mascarillas en las distintas sedes judiciales, la escasa actividad de desinfección; asimismo, desde los Juzgados de guardias llegan quejas reiteradas de las carencias en los medios de higiene y, con carácter más general, en la ciudad de Sevilla se habla de la conveniencia de desinfectar las salas de vistas entre acto y acto. Por otro lado, se comenta también la carencia de servicios esenciales y escasez presencial de funcionarios en determinados supuestos concretos como Registros Civiles, atención de las medidas del artículo 158 del C.C. entre otras.

Se pone de manifiesto la queja generalizada por las noticias en prensa del posible cierre de órganos judiciales o sedes en nuestra Comunidad Autónoma, como se deduce de declaraciones realizadas por el Viceconsejero y titular de la Consejería. También se comenta la preocupación por la imposibilidad del teletrabajo en la Administración de Justicia.

Se plantea igualmente la posible propuesta al CGPJ de reducción de los servicios esenciales al máximo y el número de personas que asisten a trabajar presencialmente a las sedes judiciales.

Por último por el Delegado Territorial de Sanidad se pone de manifiesto a la Comisión la compleja situación por la que pasamos y las medidas a adoptar en caso de contagio.

El Presidente

Fdo. Lorenzo del Río Fernández.